



COMUNICADO DE PRENSA

LUNDIN GOLD COMENTA SOBRE RECIENTES DESARROLLOS EN LA LEY TRIBUTARIA DEL ECUADOR

VANCOUVER, BRITISH COLUMBIA--(Marketwired -- 8 de enero de 2015) - Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX:LUG)(OMX:LUG) informa que la Asamblea Nacional del Ecuador ha promulgado varias enmiendas a las leyes y reglamentos tributarios de ingresos en el Ecuador, incluyendo la introducción de la tributación de las ganancias de capital, en virtud de la ley titulada "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", promulgación que se hizo efectiva el 29 de diciembre de 2014.

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y la Prevención del Fraude Fiscal incluye disposiciones sobre el impuesto a las ganancias de capital a partir de los beneficios derivados de la venta directa o indirecta, de acciones, participaciones, otros derechos de representación de capital, u otros derechos, que permiten la exploración, explotación, concesión o actividades similares por parte de las empresas, ya sea domiciliadas o con establecimiento permanente en Ecuador.

La Compañía está en el proceso de analizar el impacto potencial de la aplicación de la nueva ley y sus reglamentos en cuanto a La Compañía y sus accionistas. La Compañía y sus asesores también están organizando reuniones con altos cargos del Servicio de Rentas Internas del Ecuador y altos funcionarios del Gobierno para discutir las implicaciones de esta legislación a todos los interesados.

Información a futuro

Este comunicado de prensa incluye "información hacia el futuro", bajo el sentido de las leyes canadienses aplicables en cuanto a valores (denominadas colectivamente en este documento como "declaraciones a futuro" o "información hacia el futuro"). Todas las declaraciones salvo las declaraciones con respecto a hechos históricos incluidos en este comunicado de prensa, incluyendo, sin limitaciones, declaraciones referentes a la posible aplicación de la nueva legislación, pueden constituirse como declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente de los resultados anticipados que se expresan o están implícitos en tal información a futuro. Tales factores incluyen, entre otros, los detalles de las modificaciones del código de impuesto sobre la renta en el Ecuador, incluyendo detalles específicos sobre el cumplimiento y la ejecución, y la aplicación de la nueva legislación en lo que respecta a la tributación sobre ganancia de capital. La Compañía no actualizará estas declaraciones a menos que las leyes de valores aplicables requieran que la Compañía lo haga.

Acerca de la Compañía:

La Compañía es una empresa minera canadiense que cotiza en la TSX y el Nasdaq Estocolmo bajo el símbolo "LUG". En diciembre de 2014 la Compañía adquirió el proyecto aurífero Fruta del Norte ubicado en el Sureste de Ecuador por USD\$ 240 millones. Fruta del Norte ("FDN") es uno de los proyectos auríferos no desarrollados más grandes y de mayor ley promedio en el mundo y la Compañía tiene previsto avanzar rápidamente FDN con el fin de aprovechar todo el potencial significativo de este activo, que es el proyecto emblemático de La Compañía. El valor generado no solo beneficiará enormemente a los accionistas, sino además al Gobierno y a la gente del Ecuador puesto que son los socios más importantes de la Compañía en este proyecto.

FDN tiene el potencial para ser una operación minera subterránea de extracción de oro a gran escala y de bajo costo, que ha significado más de USD\$ 275 millones invertidos desde su descubrimiento en 2006 hasta 2014. FDN puede moverse rápidamente a través de la viabilidad hacia una decisión de construcción, aprovechando la

considerable cantidad de exploración histórica, desarrollo, planificación de la mina y obtención de permisos que ya se ha realizado hasta la fecha. Además, existe un potencial de exploración significativo tanto en FDN como en las más de 80 mil hectáreas de concesiones circundantes en los que ya se han identificado varios objetivos de exploración temprana y avanzada.

La Compañía es miembro del Grupo de Empresas Lundin (ver www.thelundingroup.com). La familia Lundin, quien ha invertido significativamente en La Compañía, tiene un impresionante historial de adquisición de proyectos de clase mundial y de generar retornos líderes en la industria. El Grupo Lundin considera su compromiso con la responsabilidad social corporativa como una ventaja estratégica que le permite tanto acceder como gestionar eficazmente las oportunidades de negocio en entornos cada vez más complejos. El Grupo Lundin se ha comprometido a abordar el reto de la sostenibilidad - entregando valor a sus accionistas, al tiempo que proporciona beneficios económicos y sociales a las comunidades afectadas y minimiza su impacto ambiental (ver www.lundinfoundation.org).

A nombre de la Junta,

Ron F. Hochstein, Presidente y Director Ejecutivo

Lundin Gold Inc.
Sophia Shane
Desarrollo Corporativo
+1 604 689 7842
info@lundingold.com
www.lundingold.com